Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251549 de 2007.

Referencia Alberca: 1913 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de enero de 2013, se otorga a Mariano Martín Barroso, con DNI/CIF 3.803.140-K y a Elena Cruz Sánchez con DNI/CIF 3.803.661-J, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Abrevadero de ganado porcino.

Volumen máximo anual: 9.640 metros cúbicos/año

Caudal máximo concedido: 0,3 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 1 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Gálvez (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela número 342 del polígono número 24.

Número de cabezas de ganado: 2.400.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 24 de enero de 2013.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1185